

456

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el Economista DONALD CASTILLO MANCERO, Subsecretario de Servicios Técnicos, asistió al "Curso Regional Intensivo sobre Técnicas de Negociación Comercial para los Países de América Latina", evento realizado en la ciudad de Panamá-Panamá del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2010, en los cuales estaban incluidos los días del viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y estadía fueron financiados en su totalidad por la Organización Mundial del Comercio-OMC.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en Memorando No. 2210 SDO/GRH de 26 de agosto de 2010.

VISTA la autorización concedida por parte del Subsecretario Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBSNA-O-10-10560 de 6 de septiembre de 2010,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior concedida al Economista Donald Castillo Mancero, quien asistió al Curso antes indicado en el primero de los Considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a 23 SET. 2010



DR. RAMÓN L. ESPINEL

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca